Rural Deuda Pública 1-3 Años, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2024

(Junto con el Informe de Auditoría)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Euros	
	Nota	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-	-
Otros gastos de explotación		(2.072.552,50)	(3.041.327,90)
Comisión de gestión	9	(1.913.537,39)	(2.765.832,75)
Comisión depositario	9	(142.777,98)	(251.439,34)
Otros		(16.237,13)	(24.055,81)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.072.552,50)	(3.041.327,90)
Ingresos financieros		7.867.636,30	9.991.613,52
Gastos financieros		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		4.048.602,33	2.851.551,88
Por operaciones de la cartera interior		2.481.229,66	2.242.604,18
Por operaciones de la cartera exterior		1.567.372,67	608.947,70
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		13.674,60	(344.252,02)
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		49.035,09	(189.907,64)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		29.203,85	(148.327,48)
Resultados por operaciones con derivados		(64.564,34)	(6.016,90)
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		11.929.913,23	12.498.913,38
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.857.360,73	9.457.585,48
Impuesto sobre beneficios	11	(98.573,61)	(45.698,36)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		9.758.787,12	9.411.887,12

BALANCES

Balances 31 de diciembre

		Euros	
ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		277.202.480,80	486.543.424,26
Deudores	5	38.744,71	9.744,29
Cartera de inversiones financieras	6	268.418.610,59	484.475.177,55
Cartera interior		109.185.492,33	317.982.438,71
Valores representativos de deuda		109.185.492,33	317.982.438,71
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Cartera exterior		156.470.598,84	159.826.154,02
Valores representativos de deuda		156.470.598,84	159.826.154,02
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión		2.762.519,42	6.666.584,82
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	6	-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	8.745.125,50	2.058.502,42
TOTAL ACTIVO		277.202.480,80	486.543.424,26
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de compromiso	10	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
Otras cuentas de orden		269.481.000,00	488.957.749,59
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	11	-	-
Otros		269.481.000,00	484.070.000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		269.481.000,00	488.957.749,59

		Euros	
PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	2024	2023
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		276.848.103,08	486.447.102,96
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8	276.848.103,08	486.447.102,96
Partícipes		267.089.315,96	477.035.215,84
Reservas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		9.758.787,12	9.411.887,12
Otro patrimonio atribuido		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		354.377,72	96.321,30
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores	9	343.079,29	85.677,63
Pasivos financieros		-	-
Derivados		-	-
Periodificaciones		11.298,43	10.643,67
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		277.202.480,80	486.543.424,26

1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

RURAL DEUDA PÚBLICA 1-3 AÑOS, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 08 de septiembre de 2022, por un periodo de tiempo indefinido bajo la denominación de Rural Rendimiento Garantizado 2024. Habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 26 de julio de 2024. Tiene su domicilio social en calle Virgen de los Peligros, nº4, Madrid.

El 22 de noviembre de 2024 se autorizó por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora, y de Banco Cooperativo Español, S.A., como entidad depositaria, la fusión por absorción de Rural Garantía Noviembre 2024, Fondo de Inversión (Fondo absorbido) y de Rural Garantizado Bolsa Europea, Fondo de Inversión (Fondo absorbido) por Rural Deuda Pública 1-3 años, Fondo de Inversión (Fondo absorbente). La fusión se ha hecho efectiva el 27 de enero de 2025.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 5663 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C., inscrita con el número 140 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en calle Virgen de los Peligros, nº4, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., inscrita con el número 188 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en calle Virgen de los Peligros, nº4, Madrid, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

Con fecha 26 de julio de 2024, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró la modificación de las participaciones ya registradas en las IIC que pasaron a denominarse Clase Estándar e inscribió en el registro de la IIC las participaciones de la Clase Cartera. Estas participaciones se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, véanse Folleto del Fondo y notas 8 y 9.

Fusión

De acuerdo con el proyecto de fusión por absorción autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de valores el 27 de noviembre de 2024, Rural Deuda Pública 1-3 años, Fondo de Inversión (Fondo absorbente) ha absorbido a Rural Garantía Noviembre 2024, Fondo de Inversión (Fondo absorbido) y de Rural Garantizado Bolsa Europea, Fondo de Inversión (Fondo absorbido).

La fusión por absorción se ha hecho efectiva el 27 de enero de 2025 con disolución sin liquidación de los Fondos absorbidos y con la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo absorbente sucediente éste a título universal en todos sus derechos y obligaciones a los Fondos absorbidos.

La ecuación de canje determinada por la Sociedad Gestora en función del patrimonio de los Fondos fusionados ha sido como indica a continuación:

- 1,002005031 participaciones de Rural Deuda Pública 1-3 años, Fondo de Inversión, por cada participación de Rural 2024 Garantía Noviembre 2024, Fondo de Inversión.
- 1,086980945 participaciones de Rural Deuda Pública 1-3 años, Fondo de Inversión, por cada participación de Rural Garantizado Bolsa Europea, Fondo de Inversión.

El total de activos, pasivos y patrimonio incorporado al Fondo absorbido en el momento de la fusión ha sido:

	Rural 2024 Garantía Noviembre 2024, FI
Activos	34.880.546,50
Pasivos	206.932,66
Patrimonio	34.606.027,09
Resultado	67.586,75

	Rural Garantizado Bolsa Europea, FI
Activos	17.864.162,40
Pasivos	54.562,45
Patrimonio	17.779.120,23
Resultado	30.479,72

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

(b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2023 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2023 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

Valores representativos de deuda.
Instrumentos de patrimonio.
Instituciones de Inversión Colectiva.
Depósitos en Entidades de Crédito.
Instrumentos derivados.
Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

  De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato

según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".

- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

  En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".
- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

  La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

  En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor

en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado o el del día hábil siguiente, de acuerdo con lo que esté previsto en el folleto, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de sostenibilidad derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

  a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

  b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

  Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

  Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

  c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

  Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

  La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

  A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

  Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

  - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Obligaciones frente a terceros

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

4.1.7. Riesgo de sostenibilidad

Este riesgo se define como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

5 DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Administraciones Públicas deudoras	38.744,71	9.744,29
	38.744,71	9.744,29

6 CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cartera interior	109.185.492,33	317.982.438,71
Valores representativos de deuda	109.185.492,33	317.982.438,71
Cartera exterior	156.470.598,84	159.826.154,02
Valores representativos de deuda	156.470.598,84	159.826.154,02
Intereses de la cartera de inversión	2.762.519,42	6.666.584,82
	268.418.610,59	484.475.177,55

Al 31 de diciembre de 2024 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inferior a 1 año	9.792.687,09	477.808.592,73
Comprendido entre 1 y 2 años	69.467.456,76	-
Comprendido entre 2 y 3 años	86.886.058,25	-
Comprendido entre 3 y 4 años	64.289.676,23	-
Comprendido entre 4 y 5 años	31.889.723,30	-
Superior a 5 años	3.330.489,54	-
	265.656.091,17	477.808.592,73

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los valores del Fondo son custodiados por Banco Cooperativo Español, S.A., (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7 TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Cuenta en el Depositario (euros)	8.737.703,12	2.051.386,81
Otras cuentas de tesorería (euros)	7.422,38	7.115,61
	8.745.125,50	2.058.502,42

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2024	
	Clase Cartera	Clase Estándar
Patrimonio atribuido a partícipes	-	276.848.103,08
Número de participaciones emitidas	-	885.980,25
Valor liquidativo	-	312,48
Número de partícipes	-	7.426

	31 de diciembre de 2023
Patrimonio atribuido a partícipes	486.447.102,96
Número de participaciones emitidas	1.606.574,55
Valor liquidativo	302,79
Número de partícipes	10.453

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9 ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	207.390,46	-
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	98.573,61	45.698,36
Otros	37.115,22	39.979,27
	343.079,29	85.677,63

Los saldos acreedores por reembolsos pendientes al 31 de diciembre de 2024 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2025.

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión sobre el patrimonio de

	Clase Cartera	Clase Estándar
Comisión de gestión sobre el patrimonio	0,19%	0,95%

Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

10 CUENTAS DE COMPROMISO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantenía posiciones abiertas en instrumentos derivados

11 SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y teniendo en cuenta el cálculo estimado para 2024, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

13 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Asimismo durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

  Los honorarios percibidos por Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 3.986 y 3.520 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

  Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**9.758.787,12**	**9.411.887,12**
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**9.758.787,12**	**9.411.887,12**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2022	**514.036.321,49**	**-**	**-**	**(4.887.749,59)**	**509.148.571,90**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.411.887,12	9.411.887,12
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	-	-	-	-	-
2. (-) Reembolsos	(32.113.356,06)	-	-	-	(32.113.356,06)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2022	(4.887.749,59)	-	-	4.887.749,59	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2023	**477.035.215,84**	**-**	**-**	**9.411.887,12**	**486.447.102,96**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.758.787,12	9.758.787,12
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	149.297.657,79	-	-	-	149.297.657,79
2. (-) Reembolsos	(368.655.444,79)	-	-	-	(368.655.444,79)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2023	9.411.887,12	-	-	(9.411.887,12)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2024	**267.089.315,96**	**-**	**-**	**9.758.787,12**	**276.848.103,08**

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

Análisis entorno económico, evolución del negocio y perspectivas

El año 2024 ha destacado nuevamente por la positiva evolución de los activos de renta fija y renta variable apoyado en el crecimiento de la economía y los beneficios empresariales. Si bien, el primer semestre destacaba por un entorno relativamente estable, hemos asistido a momentos puntuales de volatilidad en la segunda parte del ejercicio, con algunos eventos como el adelanto de elecciones legislativas en Francia, las dudas sobre la economía en verano o las elecciones americanas, las cuales iban poniéndose en precio en el último trimestre del año. La victoria de Trump presenta un nuevo escenario geopolítico y macroeconómico, donde se espera que volvamos a ver políticas enfocadas a la inmigración, medidas proteccionistas como aranceles, bajadas de impuestos y desregulación que favorecerán el crecimiento pero también tienen un carácter inflacionista lo que marcará un reajuste del calendario en la bajada de los tipos de interés por los bancos centrales.

Desde el punto de vista macroeconómico, el crecimiento de la economía global permanece moderado, aunque las dudas sobre una posible recesión han quedado totalmente disipadas en las principales economías del mundo. En Estados Unidos, el ciclo económico permanece sólido, respaldado por un empleo extraordinariamente fuerte que da soporte al consumo. El PIB del tercer trimestre volvía a sorprender al mercado, con un dato del 3,1% interanual. De nuevo el consumo personal, que parecía perder fuerza en el primer trimestre, ha ido repuntando a lo largo del año y sigue manteniéndose como el principal contribuidor a la buena marcha de la economía. Entre los datos de actividad, el PMI manufacturero no ha mostrado una tendencia clara, y a partir de julio caía por debajo de 50, nivel que separa la expansión de la contracción, donde se ha movido el resto del año hasta cerrar en 49,4. El PMI de servicios muestra una fortaleza mucho mayor, acelerándose a lo largo del año hasta cerrar en 56,8, niveles no vistos desde 2022. En Europa, la situación es diferente y hay que destacar la debilidad que presenta Alemania, históricamente locomotora de la región, que lleva sin crecer desde hace seis trimestres lastrada por la debilidad de su sector manufacturero. Este hecho junto con la exposición europea a la economía china ha hecho mella en su crecimiento. De igual modo, no ayuda el ruido político generado en Europa, donde hemos asistido a la rotura de grandes coaliciones, especialmente en Francia, con tres gobiernos en dos años, lo cual perjudica a su déficit público, que se espera que cierre el año en torno al 6%, con un ratio de deuda/PIB del 110%. Por el lado positivo, varios países periféricos como son España, Italia y Portugal han surgido como impulsores del crecimiento en la Unión Europea. Esto ha permitido que el PIB de la Eurozona haya ido de menos a más a lo largo del año. Los datos de actividad han mostrado cierta disparidad, si bien el PMI manufacturero ha presentado repuntes puntuales, continúa deteriorándose y se encuentra en niveles de contracción, acabando diciembre en 45,1. Por su lado el PMI de servicios sigue mostrando fortaleza, acelerándose a lo largo del año hasta tocar máximos en abril aunque corregía ligeramente y cerraba en 51,6. Por último, es destacable la consistencia del mercado laboral en ambas regiones, especialmente el americano, donde las tasas de desempleo se encuentran en 4,2% y en el caso de Europa en 6,3%, marcando en este caso mínimos históricos. Por su parte, China lastrada aun por la gran crisis que atraviesa su sector inmobiliario, sorprendía al mercado en septiembre con un conjunto significativo de medidas de estímulo económico. Si bien la primera reacción fue positiva, la falta de concreción y la continua publicación de datos macroeconómicos que confirman su debilidad, presionaban al gobierno para seguir detallando las medidas anunciadas, rebajando las expectativas que tenía el mercado sobre su impacto en la economía, especialmente en el consumo.

El proceso de desinflación ha continuado su marcha en este año, a pesar de que hemos asistido a repuntes de forma puntual por efectos externos como climatológicos o huelgas. No obstante, se está recorriendo la última milla hacia el objetivo de estabilidad de precios, lo cual conlleva algo más de tiempo. En la Eurozona, el dato preliminar de inflación general de diciembre terminaba en 2,4% interanual, quedándose la subyacente en 2,7% siendo los servicios uno de los principales contribuidores a la subida. En el caso de Estados Unidos, la inflación general se situaba en 2,7% en noviembre, dejando la subyacente en el 3,3%. El deflactor PCE, el índice de precios más seguido por la Reserva Federal repuntaba en noviembre hasta el 2,4% en tasa interanual y la subyacente hasta 2,8%.

A comienzos de año, el mercado descontaba que las autoridades monetarias iban a realizar recortes de los tipos de interés de referencia de forma relativamente acelerada, pero conforme se ponía de manifiesto la solidez de la economía y conocíamos datos de inflación, las perspectivas del ritmo de bajadas se han ajustado. A lo largo del año, el BCE y la Reserva Federal han reducido los tipos oficiales de interés en 100 p.b., y en el caso del BoE, lo hacía en 50 p.b.. El BCE comenzaba el primer recorte en junio, continuando las bajadas en cada una de las reuniones celebradas a partir de septiembre y dejaba la tasa de interés de las operaciones principales de financiación en 3,15%. En el caso de la Fed, aplicaba su primera bajada en septiembre, de 50 p.b., continuando en noviembre y diciembre con un recorte adicional de 25 p.b., hasta dejarlos en el rango de 4,25%-4,5%. Es importante señalar que una vez realizado el ajuste inicial por parte de la Fed y del BCE, comienza a vislumbrarse cierta disparidad en el ritmo de bajada de los tipos atendiendo al diferencial de crecimiento y evolución de los precios en ambas zonas geográficas. Lo que sí parece claro, es que el mercado va ajustando paulatinamente el nuevo escenario de "tipos altos durante más tiempo", especialmente en la economía americana, donde la Reserva Federal ha hecho hincapié en que será prudente en los futuros ajustes de la política monetaria.

Estas decisiones y expectativas en política monetaria han tenido un claro impacto en los mercados financieros. Por segundo año consecutivo, si hay un activo que hay que destacar por su rentabilidad ajustada por el riesgo es la renta fija, especialmente el crédito, aunque no exento de volatilidad. No obstante, el retraso de bajada de tipos por parte de los bancos centrales pesaba en las expectativas y en el mercado en la primera parte del año provocando una caída en el precio de la deuda pública de manera prácticamente generalizada. Conforme se ha materializado la bajada de tipos, los tramos a corto plazo, hasta 2 años, han estrechado en torno a 30-70 p.b., con subidas en los precios de los bonos. Así la rentabilidad de la deuda alemana a 2 años ha cerrado 2024 en 2,09%, frente al 2,4% a cierre de 2023 y el bono español lo ha hecho en el 2,29%, desde el 2,97% del año anterior. Este no ha sido el caso de Estados Unidos, que ha permanecido prácticamente plano cerrando el año en 4,24%, sustentado en un calendario de bajadas de tipos más tardío que en Europa. El buen comportamiento visto en los cortos plazos no se ha producido en los tramos largos de la curva, donde el bono a 10 años de las principales economías ha ampliado ligeramente, aunque en mayor medida en aquellos países con mayor déficit fiscal y donde el mercado empieza a poner mayor presión. Así es el caso de Estados Unidos, Francia y Reino Unido, donde la deuda a 10 años cerraba el año en 4,57%, 3,19% y 4,56%, respectivamente, ampliando alrededor de 60-100 p.b. en el ejercicio. El bono alemán a 10 años cerraba en 2,36%, frente al 2,02% a diciembre de 2023. Por su parte, el bono español al mismo plazo cerraba en el 3,06% frente al 2,99% a cierre del año anterior, siendo uno de los países de la Unión Europea que mejor aguantaban en este tramo junto con Portugal y Grecia. El mejor comportamiento en esta parte de la curva lo presentaba Italia. Si hay una situación particular a destacar es la vivida por Francia, que ha visto escalar su prima de riesgo a raíz del complejo escenario fiscal y político que presenta, superando a la prima portuguesa y española y en niveles cercanos a la griega. Por el lado del crédito, ha evolucionado de forma positiva en consonancia con las bolsas, tanto en Estados Unidos como en Europa. En el caso europeo, el crédito de grado de inversión terminaba con subidas en precio del 5% y del 6,8% en high yield. En Estados Unidos el crédito de grado de inversión se revalorizaba un 2,6% y el high yield por encima del 8%.

Por el lado de las bolsas, sorprendía positivamente la resiliencia que presentaban, testeando máximos históricos según transcurría el año. A lo largo de 2024, el mercado ha ido poniendo en precio distintos escenarios, desde un crecimiento sin inflación, miedo a la recesión, o un aterrizaje suave de la economía, entre otros. A pesar de ello, los principales índices han continuado su tendencia alcista, respaldados por unos resultados empresariales que aunque se han ido moderando, siguen mostrando un crecimiento favorable. Con diversos focos de incertidumbre según avanzaba el año, las bolsas han evolucionado sin grandes sobresaltos, salvo por la ligera corrección vivida a principios de agosto. En este sentido, la decisión de subida de tipos por parte del Banco de Japón y la lectura cruzada al resto de economías, junto al hecho de producirse en el mes con menor liquidez del año, provocaba que el índice Nikkei cayera más de un 12% en un solo día, contagiando al resto de bolsas mundiales. A pesar del ruido generado, el mercado supo sobreponerse sin dificultad a lo largo del mes conforme se publicaban datos macroeconómicos americanos que una vez más, mostraban la fortaleza de la economía. El Nasdaq 100 volvía a liderar las ganancias entre los principales índices globales, con un alza cercana al 25%, impulsado especialmente por algunas de las siete magníficas como Nvidia, Meta o Tesla. El peso de estas compañías en el S&P 500, ayudaba a que éste se revalorizara algo por encima del 23%. En Europa el movimiento ha sido más moderado. Entre las principales subidas, destaca el Dax alemán (19%), el Ibex 35 (15%) superando niveles de abril de 2015, o el Ftse MIB italiano (13%). Quedaban algo más rezagadas la bolsa inglesa, suiza, o el MSCI Emergentes con subidas cercanas al 5%, mientras que China se revalorizaba cerca de un 15%. La excepción ha venido de la mano de Francia (-2%), arrastrada no solo por su incertidumbre política y fiscal sino también por su mayor exposición a sectores como el lujo y el automóvil.

En divisas, el dólar ha mostrado gran fortaleza a lo largo del año, no solo por su papel de activo refugio sino por su atractivo ante el menor ritmo de bajadas de tipos por parte de Estados Unidos. En este sentido, dado el diferencial de tipos entre Europa y Estados Unidos y las expectativas sobre los mismos, el par euro dólar comenzaba el año relativamente estable en el rango de 1,06-1,10. Tras cierta volatilidad en verano, tocando niveles de 1,12 en septiembre, conforme las encuestas anticipaban una victoria de Trump y se ponía en precio el posible retraso en la bajada de tipos, provocaba una apreciación notoria de la divisa hasta acabar el año en 1,035, niveles no vistos desde 2022, con una rentabilidad cercana al 6%.

Investigación, desarrollo y medioambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Uso de instrumentos financieros por la IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

ANEXO I DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000101263	Obligaciones|COM DE MADRID|4,300|2026-09-15	6.722.175,35
EUR	ES0000106577	Bonos|PAIS VASCO|1,466|2026-12-30	638.239,54
EUR	ES0378641056	Bonos|FONDO AMORTIZAC.DEUD|5,000|2026-12-17	1.359.976,65
EUR	ES0378641353	Bonos|FONDO AMORTIZAC.DEUD|0,010|2025-09-17	6.827.842,65
EUR	ES00001010G6	Bonos|COM DE MADRID|0,160|2028-07-30	5.287.810,20
EUR	ES00001010L6	Bonos|COM DE MADRID|3,362|2028-10-31	10.435.655,05
EUR	ES0000101677	Bonos|COM DE MADRID|2,080|2030-03-12	1.933.336,72
EUR	ES0000101875	Bonos|COM DE MADRID|1,773|2028-04-30	10.427.297,20
EUR	ES0000101909	Bonos|COM DE MADRID|1,571|2029-04-30	1.909.838,22
EUR	ES0001353392	Bonos|COM NAVARRA|2,128|2028-02-19	3.240.834,10
EUR	ES0000107401	Obligaciones|COM DE ARAGON|8,250|2027-01-17	5.559.386,71
EUR	ES00000124C5	Bonos|REINO DE ESPAÑA|5,150|2028-10-31	4.408.532,22
EUR	ES0000012A89	Bonos|REINO DE ESPAÑA|1,450|2027-10-31	5.795.116,92
EUR	ES0000012I08	Bonos|REINO DE ESPAÑA|0,000|2028-01-31	3.715.524,40
EUR	ES0000012M51	Bonos|REINO DE ESPAÑA|3,500|2029-05-31	4.163.758,95
EUR	ES0000090797	Bonos|JUNTA DE ANDALUCIA|1,875|2028-10-31	306.366,78
EUR	ES0000090805	Bonos|JUNTA DE ANDALUCIA|1,375|2029-04-30	1.034.913,58
EUR	ES0001352550	Bonos|XUNTA DE GALICIA|1,450|2029-04-30	3.006.361,42
EUR	ES0001352592	Bonos|XUNTA DE GALICIA|0,084|2027-07-30	1.312.175,68
EUR	ES0001352618	Bonos|XUNTA DE GALICIA|0,268|2028-07-30	2.647.168,24
EUR	ES0001352626	Bonos|XUNTA DE GALICIA|3,711|2029-07-30	7.564.423,28
EUR	ES0001351503	Bonos|JUNTA DE CAST Y LEON|1,870|2027-11-22	391.807,57
EUR	ES0000106551	Bonos|PAIS VASCO|1,750|2026-03-16	5.303.594,24
EUR	ES0000106635	Bonos|PAIS VASCO|1,125|2029-04-30	3.512.585,42
EUR	ES0001348244	Bonos|COM ISLAS BALEARES|1,549|2028-11-21	222.223,79
EUR	XS2586947082	Bonos|INSTITUTO DE CREDITO|3,050|2027-10-31	11.458.547,45
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			**109.185.492,33**
EUR	XS2250026734	Obligaciones|INSTITUTO DE CREDITO|0,000|2026-04-30	1.119.927,30
EUR	XS2356033147	Bonos|INSTITUTO DE CREDITO|2,837|2027-04-30	6.543.577,45
EUR	AT0000A0DXC2	Bonos|REPUBLIC OF AUSTRIA|4,850|2026-06-15	5.204.173,00
EUR	XS2502850865	Bonos|EUROFIMA|1,625|2027-07-20	979.808,89
EUR	XS2911156326	Bonos|REINO DE DINAMARCA|2,250|2026-10-02	3.498.753,91
EUR	DE000A2TSTU4	Cupón Cero|ESTADO ALEMANIA|2,579|2026-09-30	6.673.560,33
EUR	DE000A2TSTU4	Cupón Cero|ESTADO ALEMANIA|2,550|2026-09-30	2.861.032,23
EUR	DE000A351Y94	Bonos|ESTADO ALEMANIA|2,375|2027-08-05	10.026.726,05
EUR	DE000A383B10	Bonos|ESTADO ALEMANIA|2,750|2027-10-01	1.520.343,61
EUR	DE000A3MQVV5	Bonos|ESTADO ALEMANIA|1,250|2027-06-30	9.712.566,16
EUR	DE000NRW0L85	Bonos|NORTH RHINE WESTFALE|0,200|2027-03-31	4.277.646,23
EUR	DE000NRW0LN6	Bonos|NORTH RHINE WESTFALE|0,250|2026-03-13	1.930.443,20
EUR	DE000NWB17G1	Bonos|NORTH RHINE WESTFALE|0,625|2026-02-11	11.652.155,56
EUR	XS1815070633	Bonos|NORDIC INVESTMENT BA|0,500|2025-11-03	1.965.314,44
EUR	BE6313645127	Bonos|REGION WALLONE|0,250|2026-05-03	964.865,71
EUR	FR0128537174	Letras|ESTADO FRANCIA|3,097|2025-01-08	999.530,00
EUR	XS2102988354	Bonos|INTERNATIONAL BANK F|0,000|2027-01-15	3.050.784,48
EUR	XS2830444324	Bonos|KOMMUNINVEST I SVERI|3,000|2027-09-15	6.101.654,07
EUR	EU000A1G0D88	Bonos|EUR FIN STABILITY FA|0,625|2026-10-16	4.359.800,97
EUR	EU000A1G0DY0	Bonos|EUR FIN STABILITY FA|0,875|2027-07-26	4.822.284,72
EUR	EU000A1G0EE0	Bonos|EUR FIN STABILITY FA|0,050|2029-10-17	1.774.226,82
EUR	EU000A1G0EN1	Bonos|EUR FIN STABILITY FA|0,000|2026-07-20	962.820,00
EUR	EU000A2SCAF5	Bonos|EUR FIN STABILITY FA|2,750|2026-08-17	2.015.047,24
EUR	EU000A2SCAQ2	Bonos|EUR FIN STABILITY FA|2,500|2027-12-15	8.026.878,67
EUR	XS1503043694	Bonos|EUROPEAN INVT BK|0,250|2029-09-14	1.800.965,15
EUR	EU000A3K4D82	Bonos|EUROPEA UNION|2,750|2026-10-05	1.009.920,14
EUR	EU000A3K4EN5	Bonos|EUROPEA UNION|3,125|2028-12-05	1.026.128,43
EUR	EU000A3K4EW6	Bonos|EUROPEA UNION|2,875|2027-12-06	1.016.225,08
EUR	EU000A3KWCF4	Bonos|EUROPEA UNION|0,000|2028-10-04	10.919.390,00
EUR	EU000A3L1CN4	Bonos|EUROPEA UNION|2,875|2029-10-05	6.103.119,04
EUR	EU000A1Z99R5	Bonos|EUROPEAN STABILITY M|3,000|2028-03-15	3.061.665,03
EUR	EU000A1Z99V7	Bonos|EUROPEAN STABILITY M|2,375|2027-09-30	3.004.354,35
EUR	XS2487056041	Bonos|INSTITUTO DE CREDITO|1,300|2026-10-31	12.933.936,19
EUR	XS2538778478	Bonos|INSTITUTO DE CREDITO|2,650|2028-01-31	7.564.521,84
EUR	XS2645690525	Bonos|INSTITUTO DE CREDITO|3,250|2028-10-31	1.026.558,95
EUR	XS2838987506	Bonos|INSTITUTO DE CREDITO|3,050|2029-10-31	1.019.531,42
EUR	XS2902091292	Bonos|INSTITUTO DE CREDITO|2,700|2030-10-31	1.397.152,82
EUR	FR001400LPZ1	Bonos|BPI FRANCE|3,500|2027-09-27	3.286.174,16
EUR	PTMTLBOM0007	Bonos|METROPOLITANO DE LIS|4,061|2026-12-04	257.035,20
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			**156.470.598,84**

ANEXO II DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000121G2	Bonos|ESTADO|4,800|2024-01-31	893.761,70
EUR	ES00000124W3	Bonos|ESTADO|3,800|2024-04-30	109.343.138,90
EUR	ES0000012E85	Bonos|ESTADO|0,250|2024-07-30	85.985.235,60
EUR	ES0000012H33	Cupón Cero|ESTADO|1,751|2024-05-31	67.654.910,36
EUR	ES0000012H33	Cupón Cero|ESTADO|1,900|2024-05-31	14.474.576,40
EUR	ES0000012H33	Cupón Cero|ESTADO|2,263|2024-05-31	14.419.163,40
EUR	ES0000012H33	Cupón Cero|ESTADO|2,362|2024-05-31	14.415.788,19
EUR	ES0000012H33	Cupón Cero|ESTADO|2,276|2024-05-31	2.880.947,41
EUR	ES0000012H33	Cupón Cero|ESTADO|3,119|2024-05-31	579.556,36
EUR	ES0000012H33	Cupón Cero|ESTADO|3,239|2024-05-31	1.931.828,82
EUR	ES0000012H33	Cupón Cero|ESTADO|3,726|2024-05-31	3.250.434,00
EUR	ES0378641270	Bonos|FONDO AMORTIZAC.DEUD|0,750|2024-03-17	1.771.781,85
EUR	ES0378641346	Bonos|FONDO AMORTIZAC.DEUD|0,050|2024-09-17	381.315,72
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			**317.982.438,71**
EUR	DE0001102358	Bonos|ESTADO ALEMANIA|1,500|2024-05-15	40.462.428,89
EUR	FR0011619436	Bonos|ESTADO FRANCIA|2,250|2024-05-25	119.363.725,13
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			**159.826.154,02**

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de RURAL DEUDA PÚBLICA 1-3 AÑOS, FONDO DE INVERSIÓN

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL DEUDA PÚBLICA 1-3 AÑOS, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción	De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6), por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo. Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la Nota 3.d de la memoria adjunta. Identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.
Nuestra respuesta	Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes: - Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024, cotejándolas con los registros del Fondo. - Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2025.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Building a better working world

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 26 de septiembre de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

22 de abril de 2025

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

ANEXO I

Incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Participante en los mercados financieros [GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C. (LEI 9598002014000561851 4)]

Resumen

RURAL DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS FI (LEI 959800WS6GDFHC3X1F23) considera las principales incidencias adversas o PIAs de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 31 de diciembre 2023 como fecha de primera consideración al 31 de diciembre 2024. Todas las inversiones de RURAL DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS FI tienen en consideración las PIAS más relevantes dentro del proceso de inversiones. Para su medición, se toma en consideración las Normas técnicas de regulación establecidas por las ESAs. La identificación de las PIAs se basa en información de CLARITY AI.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Los indicadores relacionados con el cambio climático y con el medio ambiente son la huella de carbono, emisiones al agua y ratio de residuos peligrosos y radioactivos.

Los indicadores sobre asuntos sociales y laborales, respecto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno son la diversidad de género de la junta directiva y porcentaje de compañías en cartera sin política de prevención de accidentes.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI (tons CO2e)	Emisiones de GEI del ámbito 1	0,76		
		Emisiones de GEI del ámbito 2	0,21		
		Desde el 1 de enero 2023, Emisiones de GEI del ámbito 3	0,00		
		Total GEI	0,96		
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tons CO2/ EUR M por ingresos)	0,00	Ningún emisor contribuye a este indicador	
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tons CO2/ EUR M por ingresos)	0,00		
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles (%)	0,00		
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía) (%)	Consumo: 0,00 Producción: 0,00		
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos)	Total 0,00 Sector A 0,00 Sector B 0,00 Sector C 0,00 Sector D 0,00 Sector E 0,00 Sector F 0,00 Sector G 0,00 Sector H 0,00 Sector L 0,00		
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas (%)	0,00		
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada tons / EUR M invertido)	0,00	Ningún emisor contribuye a este indicador	
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada tons / EUR M invertido)	0,00	Ningún emisor contribuye a este indicador	
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (%)	0,00	Ningún emisor contribuye a este indicador	
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (%)	0,00	Ningún emisor contribuye a este indicador	
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte (%)	0,00		
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte (ratio de mujeres entre hombres)	0,00	Ningún emisor contribuye a este indicador	
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas (%)	0,00		

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales					
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión (tons CO2e/EUR M PIB)	79,50		
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	Relativo (%): 0,00 Absoluto: 0,00		
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios					
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles (%)	0,00		
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes (%)	0,00		
Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad					
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París (%)	3,89		
Lucha contra la corrupción y el soborno	1. Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo (%)	0,00	Ningún emisor contribuye a este indicador	

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión se revisa anualmente para asegurar que ésta se adecue y se mantenga actualizada conforme a los objetivos ESG de la Entidad y a la legislación aplicable en cada momento. La Gestora no toma en consideración las principales incidencias adversas a nivel entidad, pero RURAL DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS FI tiene en consideración los indicadores de incidencias adversas (conforme al artículo 2.17 de SFDR).

Por lo tanto, todas las inversiones, ya sea de forma directa o indirecta, deben cumplir con los requisitos de debida diligencia establecidos en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad que permitirá identificar el impacto en los indicadores de sostenibilidad y garantizar la adecuación de las inversiones a dicha política.

La gestora realizará las debidas diligencias y se recopilarán datos de diversas fuentes de información sobre las posibles inversiones. En concreto:

- Para la inversión indirecta con porcentaje de inversión sostenible, se tendrá en consideración la declaración de PIAS del producto financiero de tal modo que la gestora externa ha realizado una política o procedimientos para detectar y priorizar las PIAs.
- Para la inversión sostenible directa, se tendrá en consideración la información del proveedor de datos.

Los indicadores adicionales de los cuadros 2 y 3 serán seleccionados en función de su relevancia y del nivel de cobertura de datos por parte del proveedor de datos ESG empleado.

Para la elaboración de los indicadores se ha utilizado el proveedor de datos especializado ESG, Clarity AI. Ante la puesta en marcha de la actual normativa, Clarity AI recoge datos de la información disponible o los estima en base a un modelo interno. Se monitoriza la evolución de la cobertura del dato en sucesivos periodos.

Políticas de implicación

La Gestora está plenamente implicada y concienciada en materia de inversiones sostenibles. Esta forma de invertir tiene el objetivo de fomentar el desarrollo del ahorro a largo plazo para una financiación más sostenible y responsable de la economía. Las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) gestionadas por la Gestora realizan sus inversiones en empresas con una alta calidad y responsabilidad, tanto internamente, como de cara a sus accionistas. Los principios sobre los que se basa la Política de implicación y ejercicio de los derechos de voto de la Gestora son los siguientes:

- Respeto a los intereses de los accionistas, independientemente de su posición mayoritaria o minoritaria.
- Velar por que la composición de los consejos de administración atienda a la experiencia, competencias, independencia y diversidad de género.
- Remuneración del personal ejecutivo transparente y justa.
  La información financiera divulgada debe ser accesible, precisa, clara y coherente con la estrategia en todos los documentos disponibles para los accionistas.
- Gestión prudente del capital, invirtiendo en compañías con estructuras de capital equilibradas y que la remuneración a los accionistas sea coherente con la estrategia de la compañía.
- Se reconoce la importancia de invertir en empresas de calidad que reconozcan sus responsabilidades con sus partes interesadas, no solo con sus accionistas. Asimismo, estas empresas habrán de estar comprometidas con el medioambiente y el buen gobierno.
- Mecanismos de diálogo con las sociedades, se considera esencial interactuar con las sociedades en las que invierte para mejorar la información y promover cambios en términos de estrategia, desempeño ESG, entre otros.

Asimismo, la Gestora verificará la evolución de los indicadores de incidencias adversas. En caso de identificar cambios materiales en indicadores entre los periodos de referencia se iniciarán labores para identificar las razones que han motivado estos cambios en los indicadores de acuerdo a la política de implicación, así como las posibles medidas por parte de las compañías para mitigarlos.

Referencias a normas internacionales

Las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte se evaluarán a través de la adecuación de las empresas invertidas, en términos generales, a estándares internacionales, tales como su alineación con las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales, o los Principios rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos. Esto se medirá a través de los indicadores asociados del cuadro 1 de este Anexo. Actualmente no se aplica ningún escenario climático prospectivo.

Comparación histórica

No ha sido posible realizar una comparación con periodos anteriores debido a que el corriente, es el primer periodo en el que se tienen en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

Estimado/a partícipe:

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C. se complace en enviarle el Informe SEMESTRAL del 2º Semestre de 2024 de su fondo RURAL DEUDA PÚBLICA 1-3 AÑOS FI . Este informe se ha realizado conforme a la legislación establecida por la CNMV para el envío de este tipo de informes periódicos.

Gestora	GESCOOPERATIVO SA SG IIC	**Depositario**	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Grupo Gestora	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA	**Grupo Depositario**	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Auditor	ERNST & YOUNG, S.L.	**Rating Depositario**	BBB (FITCH)
Fondo por compartimentos	NO	**Nº Registro CNMV**	5663 **Fecha de registro:** 30/09/2022

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en C/Virgen de los Peligros, 4 3º Planta 28013 Madrid, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@bce.cajarural.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.cnmv.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en: C/VIRGEN DE LOS PELIGROS, 4 3º PLANTA 28013 MADRID, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@bce.cajarural.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría Tipo de Fondo: Otros **Divisa de denominación** EUR

Vocación Inversora: Renta Fija Euro. Perfil de riesgo: 2 en una escala del 1 al 7

Descripción general

El Fondo invertirá el 100% de la exposición total en deuda emitida/avalada por emisores públicos de la zona euro, cotizada en mercados de la zona euro, estando más del 50% de la exposición total invertido en deuda pública, pudiendo existir concentración geográfica en alguno de los países de la zona euro. La duración media de la cartera oscilará entre 1 y 3 años. Las emisiones tendrán calidad crediticia al menos media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating que en cada momento tenga el Reino de España. Para emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Series-E Euro Govt 1-3 Yr Bond Index. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos, no estando gestionado el fondo en referencia a dicho índice (el fondo es activo).

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura e inversión.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye Dividendos
	Período Actual	Período Anterior	Período Actual	Período Anterior		Período Actual	Período Anterior		
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS CARTE	0,00	0,00	0	0	EUR	0,00	0,00		NO
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS ESTAN	885.980,25	767.062,90	7.426	5.515	EUR	0,00	0,00	100,00 Euros	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS CARTE	EUR	0	0	0	
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS ESTAN	EUR	276.848	486.447	509.149	

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS CARTE	EUR	0,0000	0,0000	0,0000	
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS ESTAN	EUR	312,4766	302,7853	297,1476	

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión							
	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Período			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS	0,00		0,00	0,00		0,00	patrimonio	al fondo
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS ESTAN	0,41		0,41	0,59		0,59	patrimonio	al fondo

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Período	Acumulada	

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Período	Acumulada	
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS	0,00	0,00	patrimonio
R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS ESTAN	0,02	0,04	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Indice de rotación de la cartera (%)	1,44	0,00	1,77	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	3,34	4,05	3,69	2,67

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS CARTE

Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2024	2º 2024	1º 2024	2023	2022	2021	2019
Rentabilidad									

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)						
Rentabilidad máxima (%)						

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2024	2º 2024	1º 2024	2023	2022	2021	2019
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo									
INDICE									
VaR histórico(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2024	2º 2024	1º 2024	2023	2022	2021	2019

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que inviertan más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

La Política de Inversión de la IIC ha sido cambiada el 26 de Julio de 2024. Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe

A) Individual R DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS ESTAN

Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2024	2º 2024	1º 2024	2023	2022	2021	2019
Rentabilidad		0,24							

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,24	30/10/2024				
Rentabilidad máxima (%)	0,25	22/11/2024				

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2024	2º 2024	1º 2024	2023	2022	2021	2019
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo		1,55							
Ibex-35		13,10							
Letra Tesoro 1 año		0,63							
INDICE		1,16							
VaR histórico(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2024	2º 2024	1º 2024	2023	2022	2021	2019
0,64	0,25	0,17						

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que inviertan más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

La Política de Inversión de la IIC ha sido cambiada el 26 de Julio de 2024. Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe

B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario			
Renta Fija Euro	867.554	32.789	2,51
Renta Fija Internacional	158.534	8.515	3,57
Renta Fija Mixta Euro	753.023	32.443	1,62
Renta Fija Mixta Internacional	1.647.957	59.573	2,93
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Internacional	1.380.034	64.127	3,35

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	**235.924**	**486.447**	**486.447**	
+- Suscripciones/reembolsos (neto)	19,25	-57,55	-67,98	-114,80
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Rendimientos netos	1,43	1,56	3,04	-330,51

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Renta Variable Euro	89.125	7.923	0,33
Renta Variable Internacional	668.915	45.201	7,01
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	2.085.084	49.679	2,18
Garantizado de Rendimiento Variable	182.237	6.271	2,40
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	0	0	0,00
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
Estándar de Valor Liquidativo	0	0	0,00
Renta Fija Euro Corto Plazo	976.522	21.450	1,56
IIC que replica un Índice	0	0	0,00
IIC con objetivo concreto de	88.697	2.747	1,59
Total fondos	**8.897.682**	**330.718**	**2,79**

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
(+) Rendimientos de gestión	1,90	1,83	3,70	-610,63
+ Intereses	0,05	0,03	0,07	-16,32
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en renta fija (realizadas o no)	1,89	1,80	3,65	-53,42
+- Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en derivados (realizadas o no)	-0,04	0,00	-0,02	-540,89
+- Resultados en IIC (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,47	-0,27	-0,66	280,12
- Comisión de gestión	-0,41	-0,25	-0,59	-25,88
- Comisión de depositario	-0,02	-0,02	-0,04	-57,09
- Gastos por servicios exteriores	0,00	0,00	0,00	25,36
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	66,12
- Otros gastos repercutidos	-0,04	0,00	-0,03	271,61
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	**276.848**	**235.924**	**276.848**	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	268.419	96,96	232.374	98,49
* Cartera interior	109.185	39,44	51.033	21,63
* Cartera exterior	156.471	56,52	180.017	76,30
* Intereses de la cartera de inversión	2.763	1,00	1.324	0,56
* Inversiones dudosas, morosas o en	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	8.745	3,16	7.186	3,05
(+/-) RESTO	-316	-0,11	-3.635	-1,54
TOTAL PATRIMONIO	**276.848**	**100,00**	**235.925**	**100,00**

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		**89.539**	**32,34**	**0**	**0,00**
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		**0**	**0,00**	**50.649**	**21,46**
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		**12.819**	**4,63**	**0**	**0,00**
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		**6.828**	**2,47**	**385**	**0,16**
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		**109.186**	**39,44**	**51.034**	**21,62**
TOTAL RENTA FIJA		**109.186**	**39,44**	**51.034**	**21,62**
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		**109.186**	**39,44**	**51.034**	**21,62**
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		**118.358**	**42,74**	**0**	**0,00**
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		**2.965**	**1,07**	**180.017**	**76,31**
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		**35.150**	**12,68**	**0**	**0,00**
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		**156.473**	**56,49**	**180.017**	**76,31**
TOTAL RENTA FIJA		**156.473**	**56,49**	**180.017**	**76,31**
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		**156.473**	**56,49**	**180.017**	**76,31**
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		**265.659**	**95,93**	**231.051**	**97,93**

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

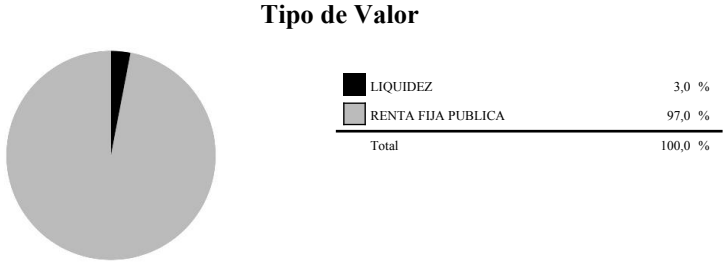

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos.		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos.		X
c. Reembolso de patrimonio significativo.		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio.		X
e. Sustitución de la sociedad gestora.		X
f. Sustitución de la entidad depositaria.		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora.		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.	X	
i. Autorización del proceso de fusión.	X	
j. Otros hechos relevantes.		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

h.) Con fecha 26 de julio ha quedado registrado en CNMV el folleto del fondo Rural Deuda Pública 1-3 Años, FI, una vez finalizado el proceso de modificación de la política de inversión y la vocación inversora de Rural Rendimiento Garantizado 2024, FI. Además, se elevan las comisiones de gestión y depositario, se denomina CLASE ESTANDAR a las participaciones ya registradas del nuevo fondo RURAL DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS y por último se inscriben en el registro de la IIC las siguientes clases de participaciones: CLASE CARTERA.

i.) Autorización del proceso de Fusión: Rural DEUDA PUBLICA 1-3 AÑOS, FI (absorbente) y Rural Garantía Noviembre 2024,FI (06B) y Rural Garantizado Bolsa Europea, FI (093) (Absorbidos). Se ha tramitado en CNMV la fusión de Rural Deuda Pública 1-3 Años, FI (fondo absorbente) con Rural Garantía Noviembre 2024, FI, y Rural Garantizado Bolsa Europea, FI (fondos absorbidos).

Una vez autorizado por CNMV el pasado día 22 de noviembre, y siguiendo los trámites habituales, se envía una carta a los partícipes tanto del fondo absorbente (Rural Deuda Pública 1-3 Años, FI) como de los fondos absorbidos (Rural Garantía Noviembre 2024,FI y Rural Garantizado Bolsa Europea, FI), informándoles del evento y de su derecho de separación, pudiendo éstos reembolsar o traspasar a cualquier otro fondo, sin comisión de reembolso, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%).		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento.		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV).	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas.	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

f.) El importe de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 690.041.700,00 euros, suponiendo un 348,46% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

f.) El importe de las enajenaciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 700.335.256,18 euros, suponiendo un 353,66% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

Anexo:

h.) La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

El período de referencia de este informe es desde el 30 de junio al 31 de diciembre de 2024.

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora / sociedad sobre la situación de los mercados.

El año 2024 ha destacado nuevamente por la positiva evolución de los activos de renta fija y renta variable apoyado en el crecimiento de la economía y los beneficios empresariales. Si bien, el primer semestre destacaba por un entorno relativamente estable, hemos asistido a momentos puntuales de volatilidad en la segunda parte del ejercicio, con algunos eventos como el adelanto de elecciones legislativas en Francia, las dudas sobre la economía estadounidense en verano o las elecciones americanas, las cuales iban poniéndose en precio en el último trimestre del año. La victoria de Trump presenta un nuevo escenario geopolítico y macroeconómico, donde se espera que volvamos a ver políticas enfocadas a la inmigración, medidas proteccionistas como aranceles, bajadas de impuestos y desregulación que favorecerán el crecimiento pero también tienen un carácter inflacionista lo que marcará un reajuste del calendario en la bajada de los tipos de interés por los bancos centrales. A pesar de estos acontecimientos, el mercado se ha mantenido fiel al foco en el que lleva centrado estos últimos años, principalmente la evolución de datos macroeconómicos como la inflación o el empleo, y el rumbo de la política monetaria de las autoridades monetarias.

Desde el punto de vista macroeconómico, el crecimiento de la economía global permanece moderado, aunque las dudas sobre una posible recesión han quedado totalmente disipadas en las principales economías del mundo. En Estados Unidos, el ciclo económico permanece sólido, respaldado por un empleo extraordinariamente fuerte que da soporte al consumo. El PIB del tercer trimestre volvía a sorprender al mercado, con un dato del 3,1% interanual. De nuevo el consumo personal, que parecía perder fuerza en el primer trimestre, ha ido repuntando a lo largo del año y sigue manteniéndose como el principal contribuidor a la buena marcha de la economía. Entre los datos de actividad, el PMI manufacturero no ha mostrado una tendencia clara, y a partir de julio caía por debajo de 50, nivel que separa la expansión de la contracción, donde se ha movido el resto del año hasta cerrar en 49,4. El PMI de servicios muestra una fortaleza mucho mayor, acelerándose a lo largo del año hasta cerrar en 56,8, niveles no vistos desde 2022. En Europa, la situación es diferente y hay que destacar la debilidad que presenta Alemania, históricamente locomotora de la región, que lleva sin crecer desde hace seis trimestres lastrada por la debilidad de su sector manufacturero. Este hecho junto con la exposición europea a la economía china ha hecho mella en su crecimiento. De igual modo, no ayuda el ruido político generado en Europa, donde hemos asistido a la rotura de grandes coaliciones, especialmente en Francia, con tres gobiernos en dos años, lo cual perjudica a su déficit público, que se espera que cierre el año en torno al 6%, con un ratio de deuda/PIB del 110%. Por el lado positivo, varios países periféricos como son España, Italia y Portugal han surgido como impulsores del crecimiento en la Unión Europea. Esto ha permitido que el PIB de la Eurozona haya ido de menos a más a lo largo del año. Los datos de actividad han mostrado cierta disparidad, si bien el PMI manufacturero ha presentado repuntes puntuales, continúa deteriorándose y se encuentra en niveles de contracción, acabando diciembre en 45,1. Por su lado el PMI de servicios sigue mostrando fortaleza, acelerándose a lo largo del año hasta tocar máximos en abril aunque corregía ligeramente y cerraba en 51,6. Por último, es destacable la consistencia del mercado laboral en ambas regiones, especialmente el americano, donde las tasas de desempleo se encuentran en 4,2% y en el caso de Europa en 6,3%, marcando en este caso mínimos históricos. Por su parte, China lastrada aun por la gran crisis que atraviesa su sector inmobiliario, sorprendía al mercado en septiembre con un conjunto significativo de medidas de estímulo económico. Si bien la primera reacción fue positiva, la falta de concreción y la continua publicación de datos macroeconómicos que confirman su debilidad, presionaban al gobierno para seguir detallando las medidas anunciadas, rebajando las expectativas que tenía el mercado sobre su impacto en la economía, especialmente en el consumo.

El proceso de desinflación ha continuado su marcha en este año, a pesar de que hemos asistido a repuntes de forma puntual por efectos externos como climatológicos o huelgas. No obstante, se está recorriendo la última milla hacia el objetivo de estabilidad de precios, lo cual conlleva algo más de tiempo. En la Eurozona, el dato preliminar de inflación general de diciembre terminaba en 2,4% interanual, quedándose la subyacente en 2,7% siendo los servicios uno de los principales contribuidores a la subida. En el caso de Estados Unidos, la inflación general se situaba en 2,7% en noviembre, dejando la subyacente en el 3,3%. El deflactor PCE, el índice de precios más seguido por la Reserva Federal repuntaba en noviembre hasta el 2,4% en tasa interanual y la subyacente hasta 2,8%.

A comienzos de año, el mercado descontaba que las autoridades monetarias iban a realizar recortes de los tipos de interés de referencia de forma relativamente acelerada, pero conforme se ponía de manifiesto la solidez de la economía y conocíamos datos de inflación, las perspectivas del ritmo de bajadas se han ajustado. A lo largo del año, el BCE y la Reserva Federal han reducido los tipos oficiales de interés en 100 p.b., y en el caso del BoE, lo hacía en 50 p. b.. El BCE comenzaba el primer recorte en junio, continuando las bajadas en cada una de las reuniones celebradas a partir de septiembre y dejaba la tasa de interés de las operaciones principales de financiación en 3,15%. En el caso de la Fed, aplicaba su primera bajada en septiembre, de 50 p.b., continuando en noviembre y diciembre con un recorte adicional de 25 p.b., hasta dejarlos en el rango de 4,25%-4,5%. Es importante señalar que una vez

realizado el ajuste inicial por parte de la Fed y del BCE, comienza a vislumbrarse cierta disparidad en el ritmo de bajada de los tipos atendiendo al diferencial de crecimiento y evolución de los precios en ambas zonas geográficas. Lo que sí parece claro, es que el mercado va ajustando paulatinamente el nuevo escenario de "tipos altos durante más tiempo", especialmente en la economía americana, donde la Reserva Federal ha hecho hincapié en que será prudente en los futuros ajustes de la política monetaria. Una muestra de la cautela con la que se siguen las decisiones de los bancos centrales y su impacto en los mercados financieros lo podemos ver en la subida de tipos realizada por el BoJ a final de julio, por encima de lo esperado y dando lugar el 5 de agosto a una corrección del mercado. Esta decisión provocaba una fuerte apreciación del yen, el cual se había depreciado hasta mínimos históricos hasta ese momento.

Estas decisiones y expectativas en política monetaria han tenido un claro impacto en los mercados financieros. Por segundo año consecutivo, si hay un activo que hay que destacar por su rentabilidad ajustada por el riesgo es la renta fija, especialmente el crédito, aunque no exento de volatilidad. No obstante, el retraso de bajada de tipos por parte de los bancos centrales pesaba en las expectativas y en el mercado en la primera parte del año provocando una caída en el precio de la deuda pública de manera prácticamente generalizada. Conforme se ha materializado la bajada de tipos, los tramos a corto plazo, hasta 2 años, han estrechado en torno a 30-70 p.b., con subidas en los precios de los bonos. Así la rentabilidad de la deuda alemana a 2 años ha cerrado 2024 en 2,09%, frente al 2,4% a cierre de 2023 y el bono español lo ha hecho en el 2,29%, desde el 2,97% del año anterior. Este no ha sido el caso de Estados Unidos, que ha permanecido prácticamente plano cerrando el año en 4,24%, sustentado en un calendario de bajadas de tipos más tardío que en Europa. El buen comportamiento visto en los cortos plazos no se ha producido en los tramos largos de la curva, donde el bono a 10 años de las principales economías ha ampliado ligeramente, aunque en mayor medida en aquellos países con mayor déficit fiscal y donde el mercado empieza a poner mayor presión. Así es el caso de Estados Unidos, Francia y Reino Unido, donde la deuda a 10 años cerraba el año en 4,57%, 3,19% y 4,56%, respectivamente, ampliando alrededor de 60-100 p.b. en el año. El mejor comportamiento en esta parte de la curva lo presentaba Italia, con la deuda estrechando 18 p.b.. Por su parte, el bono español al mismo plazo cerraba en el 3,06% frente al 2,99% a cierre del año anterior, siendo uno de los países de la Unión Europea que mejor aguantaban en este tramo, junto con Portugal y Grecia. En el caso del bono alemán a 10 años cerraba en 2,36%, frente al 2,02% a diciembre de 2023. Si hay una situación particular a destacar es la vivida por Francia, que ha visto escalar su prima de riesgo a raíz del complejo escenario fiscal y político que presenta, superando a la prima portuguesa y española y en niveles cercanos a la griega. Este movimiento en el que se han producido caídas en las rentabilidades de los plazos cortos y subidas en los tramos largos, pone de manifiesto la vuelta a la normalidad de la pendiente de la curva, situación que aún no se había producido en el caso de Estados Unidos, Alemania o Reino Unido, que permanecían invertidas. Por el lado del crédito, ha evolucionado de forma positiva en consonancia con las bolsas, tanto en Estados Unidos como en Europa, especialmente el high yield. En el caso europeo, el crédito de grado de inversión terminaba con subidas en precio del 5% y del 6,8% en high yield. En Estados Unidos la renta fija privada con grado de inversión se revalorizaba un 2,6% y el high yield por encima del 8%.

Por el lado de las bolsas, sorprendía positivamente la resiliencia que presentaban, testeando máximos históricos según transcurría el año. A lo largo de 2024, el mercado ha ido poniendo en precio distintos escenarios, desde un crecimiento sin inflación, miedo a la recesión, o un aterrizaje suave de la economía, entre otros. A pesar de ello, los principales índices han continuado su tendencia alcista, respaldados por unos resultados empresariales que aunque se han ido moderando, siguen mostrando un crecimiento favorable. Con diversos focos de incertidumbre según avanzaba el año, las bolsas han evolucionado sin grandes sobresaltos, salvo por la ligera corrección vivida a principios de agosto.

En divisas, el dólar ha mostrado gran fortaleza a lo largo del año, no solo por su papel de activo refugio sino por su atractivo ante el menor ritmo de bajadas de tipos por parte de Estados Unidos. Por último, las materias primas han presentado un comportamiento dispar, destacando la fuerte subida que ha presentado el gas natural en Europa con una subida del 56% o del oro, revalorizándose un 27% en el año y alcanzando máximos históricos como consecuencia de un incremento de la demanda y restricciones en la oferta. En el caso del petróleo Brent, tras una primera parte del año positiva, tocando niveles de 86 dólares, se debilitaba ante las perspectivas de una demanda deprimida y exceso de oferta, cerrando en 74 dólares, una caída del 4,5%.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

El comienzo de la bajada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo ha provocado sobre todo la caída de las rentabilidades en los tramos cortos de las curvas soberanas.

Precisamente la inversión mayoritaria de la cartera se ha concentrado en el tramo a 2 años beneficiándose de la notable subida en precio de esta parte de la curva en toda la zona euro. La cartera se ha constituido, muy diversificada en cuanto a regiones, agencias soberanas, organismos supranacionales o países. En este período, los países no han contado con el respaldo del BCE, y la cotización de los emisores soberanos va a depender de sus perfiles económicos y de la sostenibilidad de su deuda, sin que impere la diferenciación entre países core y periféricos. De hecho en países como Francia, tenemos muy poco peso por las peores perspectivas de su economía en cuanto a crecimiento y déficit fiscal mientras que hemos ponderado el peso de otros países como España por ser una de las economías que más va a crecer de la Eurozona en 2.025.

c) Índice de referencia:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Series-E Euro Govt 1-3 Yr Bond Index. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos, no estando gestionado el fondo en referencia a dicho índice (el fondo es activo). En concreto, la rentabilidad del benchmark en el periodo y en el año ha sido 2,82% y 3,15% respectivamente. Al tratarse de un fondo que ha cambiado de política de inversión en el período, no disponemos de estos datos de rentabilidad de la cartera.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC:

Con fecha 26 de julio ha quedado registrado en CNMV el folleto del fondo Rural Deuda Pública 1-3 Años, FI, una vez finalizado el proceso de modificación de la política de inversión de Rural Rendimiento Garantizado 2024, FI. Por tanto, no podemos disponer de toda la serie de datos. A cierre del semestre solo tenemos algunos datos de la clase estándar. La clase cartera aunque está creada a 31 de diciembre, no tiene patrimonio. De la clase estándar: El patrimonio del fondo, se ha situado en 276.848 (miles de euros) y los partícipes han ascendido a 7.426. El ratio de gastos, sobre el patrimonio medio ha sido en el período y en el año, 0,42% y 0,64% respectivamente. En cuanto a la rentabilidad, el único dato disponible es la del último trimestre de la clase estándar 0,24%. A la fecha del informe el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una duración media de 2,5 años y una TIR media bruta a precios de mercado del 2,35%. Las rentabilidades extremas en el último trimestre han sido, la mínima -0,24% y la máxima 0,25% para la clase estándar. La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio del 3,34%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Durante el período, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora de la misma categoría ha sido del 2,51%.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

A 31 de diciembre el 97% de la cartera está invertido en deuda pública. Dentro de esta, la inversión mayoritaria es deuda soberana española, por lo comentado en las decisiones generales de inversión, con un peso del 51%, incluyendo deuda del Estado 6%, deuda de organismos públicos nacionales como ICO o FADE 19% y por último el 26% son emisiones de Comunidades Autónomas que ofrecen un diferencial de rentabilidad entre 10y 15 p.b. frente a la deuda del Estado española al mismo plazo.

La deuda pública extranjera pesa un 46% con una cartera muy diversificada entre países de la zona euro, organismos supranacionales como el banco de desarrollo finlandés Nordic Investment Bank, el banco Europeo de Inversiones BEI, Eurofima o el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo IBRD entre otros y por último en agencias de otras naciones como el KFW alemán o Kommuninvest (Suecia) que cotizan con una rentabilidad adicional a la deuda soberana de cada país respectivo.

Por regiones dentro de la deuda extranjera, destaca el peso invertido en deuda emitida por los distintos organismos de la Unión Europea (UE, ESM y EFSF) con un 20%, Alemania 17% y con menor peso: Dinamarca, Bélgica, Austria y Portugal. En Francia, según lo comentado en las decisiones generales, por ser una de las economías de la zona euro con peores perspectivas de crecimiento y mayor déficit fiscal unido a la incertidumbre política que atraviesa el país solo tenemos un peso del 1,5%.

A efectos de las inversiones en cartera, comentamos primero aquellos países que han tenido modificaciones de rating: Francia: Moody's ha rebajado la deuda soberana francesa en un escalón en diciembre, de Aa2 a Aa3 con outlook estable, mientras que Fitch ha mantenido sin cambios la calificación en el periodo, pero empeora la perspectiva a negativa; por su parte el rating de S&P permanece en AA-, estable. Portugal: La agencia Fitch ha mejorado el outlook del país a positivo en septiembre, manteniendo la calificación en A-, el resto de agencias no han revisado la nota, siendo A-, positiva por S&P y A3, Estable por Moody's. España: La agencia Fitch ha mejorado el outlook del país a positivo en noviembre, manteniendo el rating en A-, las calificaciones por Moody's y

S&P permanecen sin cambios en Baa1 y A respectivamente. Italia: La agencia Fitch ha mejorado el outlook del país a positivo en octubre, manteniendo el rating en BBB, las calificaciones por Moody's y S&P permanecen sin cambios en Baa3 y BBB respectivamente. Sin cambios, en el resto de rating de las siguientes economías: Alemania, las tres principales agencias de calificación, Fitch, Moody's y S&P, han mantenido el rating en AAA, Aaa y AAA respectivamente, con perspectiva estable. Dado el peso de los emisores públicos europeos incluimos también el rating de la UEM: AA+ por S&P, Aaa por Moody's y AAA por Fitch con perspectiva estable por las tres agencias.

Ningún valor ha restado rentabilidad de la cartera, los mayores contribuidores han sido los Bonos del ICO de vencimiento 10/27 (3,36% con un peso medio del 4,89%) y 10/26 (3,19%, para un peso medio del 4,58%); la deuda del Estado española de vencimiento 10/27 (3,35% para un peso medio de 3,67%) y 05/26 (2,84% para un peso medio de 4,28%) y por último los bonos de KFW alemán 08/27 (3,20% para un peso de 3,48%) y 06/27 (3,09% para un peso medio del 4,14%); en cuanto a los valores que menos han aportado señalamos el bono del Fade 09/24 (0,17% para un peso medio de 0,02%) y los bonos de las CCAA de Baleares 11/28 (0,98% para un peso medio de 0,04%) y Andalucía (1,03% para un peso medio de 0,05%).

b) Operativa de préstamo de valores.
No se han realizado operaciones de préstamo de valores durante el periodo.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.
En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días. A cierre del semestre la cartera no tiene posición en derivados. El fondo no tiene apalancamiento.

d) Otra información sobre inversiones.
No aplica.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.
No aplica

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.
En cuanto a las medidas de riesgo, al tratarse de un fondo que ha cambiado de política de inversión en el período sólo disponemos de algunos datos del último trimestre de la clase estándar. Así, la volatilidad, medida como la variación del valor liquidativo es 1,55% frente a la volatilidad de su índice en el mismo período del 1,16%.

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS.
No aplica

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV.
No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.
No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS.
No aplica.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).
No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.
Desde el punto de vista macroeconómico, las perspectivas son positivas para los próximos trimestres; la economía mundial se aproxima a cifras normalizadas de actividad, inflación y políticas monetarias. El crecimiento a nivel global previsiblemente se desacelerará levemente, descartando riesgos de recesión y manteniéndose en el área del 3%. Los principales bancos centrales de los mercados desarrollados continuarán con bajadas en los tipos de interés reduciendo riesgos de refinanciación y respaldando las condiciones de liquidez para el crédito, tanto de empresas como gobiernos. Este contexto debería favorecer a los distintos mercados financieros, no obstante, en 2025 esperamos una mayor divergencia entre economías y un mayor grado de incertidumbre, especialmente tras la contundente victoria de Donald Trump el pasado mes de noviembre. EE.UU. continuará siendo el motor dentro de los países desarrollados, ampliándose la brecha con la eurozona en términos de crecimiento, productividad e inversión empresarial, donde Alemania y Francia seguirán pendientes de la situación política y fiscal interna mientras la economía española será la que más destaque. Por otro lado, China seguirá dependiendo de los estímulos fiscales para contrarrestar un menor ritmo de exportaciones y una débil demanda interna, siendo India el país que volverá a despuntar en las economías en vías de desarrollo.

A pesar de este escenario, los actuales focos geopolíticos (Ucrania, Oriente Medio), la evolución de los distintos activos dependerá más que nunca de las medidas que finalmente adopte el nuevo gobierno de EE.UU.; la agenda de Trump incluye planes de expansión fiscal, restricciones a la inmigración, desregularización en el sector financiero, tecnológico, y energético con mayor apoyo a la producción de energías fósiles y una serie de medidas comerciales como imposición de nuevos aranceles que podrían acabar materializándose en nuevas concesiones en el marco de una relación bilateral entre economías más que una temida ofensiva arancelaria. El grado de implementación de esta agenda podría suponer nuevas presiones sobre los precios limitando los recortes de tipos por parte de la Fed, en cambio, unos registros de inflación cerca del objetivo del BCE junto con un bajo crecimiento dejarían más margen de bajadas en la zona euro hasta el tipo terminal.

En renta fija somos optimistas teniendo en cuenta las perspectivas descritas. En deuda pública vemos un aumento de la pendiente de las curvas ya que los tramos más largos estarían presionados por el deterioro fiscal y mayores necesidades de financiación de los gobiernos a nivel mundial, mientras que los tramos medios y cortos estarán más soportados por la trayectoria a la baja de los tipos de intervención. En cuanto a la renta fija privada, creemos que los diferenciales, en mínimos históricos tanto en la zona euro como en EE.UU, se mantendrán estables reflejando un crecimiento positivo, bajos niveles de impago y factores técnicos como fuertes niveles de ahorro y de liquidez. Las rentabilidades en términos absolutos siguen siendo atractivas e incluso el universo de bonos high yield podría seguir teniendo un buen comportamiento, con ratios de apalancamiento moderados y con ratios de cobertura de intereses que, aunque han disminuido ligeramente en los últimos periodos por el aumento de los costes de financiación, estarían por encima del promedio de los últimos años. En cualquier caso, preferimos el crédito con grado de inversión debido a la incertidumbre y riesgos al alza en los mercados y porque cuentan con una relación riesgo/rentabilidad más ajustada.

10. Información sobre la política de remuneración.

Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluyendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, y/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión, no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus

respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 25 empleados, a 31 de Diciembre de 2024. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 14 personas.
La cuantía total de la remuneración de la plantilla durante el año 2024 ascendió a 1.729.561,99 euros, de los cuales 1.471.181,99 euros correspondieron a remuneración fija y 258.380,00 euros a retribución variable. De los 26 empleados de la gestora percibieron remuneración variable 26, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC.
La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 546.800,00 euros (429.500 euros de remuneración fija, y 117.300,00 euros de remuneración variable). La remuneración abonada a siete empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 438.300,00 euros, de los cuales 373.000 euros corresponden a remuneración fija y 65.300,00 euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2024, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No aplica.